

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE REPRESENTANTES DEL “STUNAM”

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 12 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL CAPITULO UNO, ARTÍCULO DOS, CAPITULO V, ARTÍCULO CINCUENTA Y TRES EN SUS INCISOS A) Y B) DE LA NORMA ESTATUTARIA DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO Y ESTANDO REUNIDOS EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES DEL MISMO, CON DOMICILIO EN CENTENO 145, COLONIA GRANJAS ESMERALDA, DE LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA, CÓDIGO POSTAL 09810 Y CONSTITUÍDO EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR CON UN TOTAL DE 467 INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE REPRESENTANTES SE INICIARON LOS TRABAJOS DE ESTE, PROPONIÉNDOSE EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
2. 35 CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM.
3. INFORMES DE LAS COMISIONES MIXTAS PERMANENTES.
4. POLÍTICA NACIONAL.
5. ASUNTOS GENERALES.

- a) **Estudiante de la Facultad de Filosofía y Letras.**
- b) **Secretaría de Carrera Académica.**

NUM.	ACUERDO	RESPONSABLE	LUGAR
1-12-AGO-16 LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.	Después de presentarse el orden del día y ser aprobado por el C.G.R., se procedió a dar lectura al acta de acuerdos de la sesión anterior, correspondiente al C.G.R. ordinario del día 29 de julio del año 2016; posteriormente a la lectura de esta, no se presento observación alguna y se sometió a la consideración del consejo, siendo aprobada por unanimidad.	SECRETARIO DE ACTAS, ACUERDOS Y ARCHIVO	C.G.R.
2-12-AGO-16 CONGRESO GENERAL ORDINARIO XXXV DEL STUNAM.	Después de la información por parte de las Secretarías de Organización Administrativa, Organización Académica y Prensa y Propaganda en relación al punto, el Secretario General comenta, que con la intención de que la inauguración del 35 CONGRESO GENERAL ORDINARIO inicie de manera puntual a las 10 de la mañana, propone que por acuerdo de este C.G.R. el pase de lista de asistencia de los trabajadores de base asistentes a la inauguración del congreso se pudiera llevar a cabo una vez que hayan concluidos los trabajos de la misma inauguración. Se consulta al Consejo si está de acuerdo con esta propuesta, se aprueba por mayoría, con 1 voto en contra y 7 abstenciones.	SECRETARIO GENERAL	C.G.R.
3-12-AGO-16 INFORMES DE LAS COMISIONES MIXTAS PERMANENTES.	Se presentaron los informes en el siguiente orden: Comisión Mixta Permanente de Evaluación de la Calidad y Eficiencia, Comisión Mixta Permanente de Escalafón, Comisión Central de Seguridad y Salud en el Trabajo, Comisión Mixta Transitoria de Servicio Social, Comisión Mixta Permanente de Tabuladores, Comisión Mixta Permanente de Sistemas de Tiendas de Autoservicio de la UNAM, Comisión Mixta Permanente de Conciliación, Comisión Mixta Permanente de Supervisión de CENDI's y Jardín de Niños, Comisión Mixta Permanente de Capacitación y Adiestramiento, Comisión Mixta Permanente de Conservación y Mantenimiento, Comisión Mixta Permanente de Regularización, Comisión Mixta Transitoria de Honorarios, Comisión Mixta Permanente de Admisión y Comisión Mixta Transitoria de Análisis del Personal de Confianza. Después de la exposición de los informes, el Secretario General puso a consideración del C.G.R. la siguiente propuesta: que en este momento podamos aprobarlos todos en lo general y dejar abierta la posibilidad para que en aquellos casos que en lo particular alguna delegación, comisionado o integrante del comité tuviera interés en que esto se profundizara en su análisis lo único que tendría que hacer es solicitarle a la Secretaria de Organización que lo integre en el orden del día del C.G.R. correspondiente. Se consulta al Consejo si se aprueba esta propuesta; se aprueba por mayoría con 1 voto en contra y 2 abstenciones.	SECRETARIO GENERAL	C.G.R.
2-12-AGO-16 POLÍTICA NACIONAL.	Después de la información del Secretario de Relaciones y de las intervenciones en relación al punto, el Secretario General comenta, que en las intervenciones no se apreció contradicción o propuestas adicionales, hay una plena coincidencia en la participación sobre los planteamientos que como organización venimos desarrollando en torno a la educación, jubilación y presupuesto, por lo que propone: UNO , el próximo 16 de agosto se desarrollará una conferencia respecto de los “Acuerdos sobre el comercio de los servicios (TISA), Retos y desafíos de los trabajadores ante los tratados de libre comercio”, esta conferencia está organizada por la Internacional de Servicios Públicos y la organización Friedrich Ebert, esta se realizará el próximo martes en las comisiones mixtas las 9:30 horas y concluirá a las 13 horas. En este tema la idea es que podamos convocar a un CGR	SECRETARIO GENERAL	C.G.R.

	<p>extraordinario para esta conferencia, que se pase lista y se registre asistencia para darle la mayor importancia a la conferencia. Se consulta al Consejo si está de acuerdo en realizar un C.G.R. extraordinario para asistir a dicha conferencia, se aprueba por unanimidad.</p> <p>DOS, se propusieron dos comisiones de trabajo, una para desarrollar una Propuesta Integral de Educación para presentarla en donde corresponda y para ello la propuesta y sugerencia es, no limitar la participación en la Comisión, todos los compañeros que estén interesados en participar en esta Comisión se registraran con la Secretaria de Organización para que se estructure dicha comisión y se puedan procesar las líneas de trabajo. El mismo mecanismo será para la Comisión sobre los fondos de pensión y jubilación solidarios y de reparto que es una propuesta ya aprobada por nuestro Congreso General Ordinario desde hace años. Se aprueba por consenso.</p> <p>TRES, luchar por un presupuesto suficiente para un mejor desarrollo de las universidades públicas y de manera particular para la UNAM, junto con ello y dentro de ese marco entra nuestra revisión de contrato y ahí estará nuestro programa de recuperación salarial junto con el hospital universitario y otros aspectos que en la propia mesa de trabajo laboral en el ámbito de su competencia definirá y asimismo propone, que para la mesa de política laboral entremos en un contexto no de dispersión de nuestras fuerzas y de nuestras ideas sino de conjunción en aspectos muy ubicados, 1.- plantear que se ratifique el Contrato Colectivo de Trabajo en un solo acto en todas aquellas cláusulas que no tenemos ninguna propuesta de modificación, 2.- que el Congreso General apruebe a propuesta de este C.G.R. que se presenten el mínimo de modificaciones; por lo cual sería lo mínimo posible lo que propondríamos, discutiremos lo que consideremos prudente y conveniente, junto con ello presentaremos nuestro pliego petitorio donde podremos enlistar absolutamente todo como ya lo hemos hecho en otras ocasiones. Se consulta al Consejo si está de acuerdo con estos planteamientos, se aprueban por mayoría con 7 votos en contra y 1 abstención.</p>	
--	---	--

Siendo las 14:35 horas del día 12 de Agosto del año 2016 terminan los trabajos de esta sesión y se levanta la presente para los fines legales que así convenga.

Atentamente
“UNIDOS VENCEREMOS”

Salomón Duarte Arellano
Secretario de Actas, Acuerdos y Archivo

XVIII Consejo General de Representantes, Sesión Ordinaria # 3